

Número 4026

SAN JAVIER

A N U N C I O

En relación con la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad tres plazas de Guardias de Policía Local:

1.º—Se hace pública la lista de admitidos y excluidos de forma provisional, quedando elevada automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días, desde la publicación de este anuncio sin que hubiera habido posibles reclamaciones:

Admitidos:

Albaladejo Gallego, Julián.
Asensio Garrido, Esteban.
Bernal Jódar, Marcos.
Cascales González, Antonio.
Castejón Rivera, Francisco Javier.
Díaz Barnés, Pedro.
Díaz Conesa, Andrés.
Fernández Martínez, Mercedes.
Frutos Orenes, Francisco.
García Izquierdo, José Tomás.
García Martínez, Mariano.
García Mercader, José Antonio.
Gil Carreño, José Manuel.
Giménez Imbernón, Ginés.
Gómez García, Ángel Javier.
Hernández Hernández, Jacinto.
Hernández Pérez, Inocencio.
Imbernón Bartolomé, Ambrosio.
Jiménez Saura, José Manuel.
López Díaz, Cristóbal.
López Ponce, Juan.
López Sánchez, Fulgencio.
Lillo Simón, José Manuel.
Máiquez Muñoz, Manuel.
Martínez Belchí, Juan.
Martínez Quesada, Antonio.
Melenchón Navarro, Ramón.
Moreno Saura, Jerónimo.
Muñoz Cegarra, Vicente Jesús.
Navarro Sánchez, Jorge.
Oliver Sánchez, Juan Carlos.
Orenes Campoy, José Jerónimo.
Ortiz Miñarro, Juan Antonio.
Pastor Mira, Romualdo.
Pedreño Conesa, José Francisco.
Pedreño López, Gregorio.
Pelluz Molina, María Ángeles.
Peña Quintana, Antonio.
Pérez López, Juan.
Pérez Madrid, José Antonio.
Pérez Sánchez, Antonio.

Riquelme Ripoll, Alfonso.
Rodríguez Faz, Miguel Ángel.
Rosa de Egea, Francisco Javier.
Saura Marín, Francisco Javier.
Saura Saura, Antonio.
Tárraga García, Miguel Ángel.
Tezanos Espinosa, Germán.
Tomás García, Pedro.
Zapata Sánchez, Miguel Ángel.

Excluidos:

Rubio Vidal, Juan Francisco (por presentar instancia fuera de plazo).

2.º—El Tribunal que ha de juzgar la oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: don José Ruiz Manzanares, Alcalde-Presidente de esta Corporación; suplente, don José A. Luengo Pérez, Concejál Delegado de Policía Local.

Vocales: don Antonio Navarro Navarro, en representación de la Comunidad Autónoma; suplente, don Francisco J. Zamora Zaragoza, don Antonio Ferrer Font, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Alonso Hernández Zapata, don Vicente R. Estévez Vargas, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico; suplente, don Ramón Soriano Chalud, don Antonio Castejón Sánchez, Jefe Local de Policía, don Isidoro Martínez Delgado, funcionario de carrera de este Ayuntamiento; suplente, don César Tárraga Baldó, don José María Conesa Bafallíu, Presidente de la Junta de Personal.

Secretario: don Francisco Ibáñez Vázquez, Secretario General de este Ayuntamiento; suplente, doña María José Sifres Magraner.

3.º—Efectuado el sorteo a que hace referencia la base sexta de la convocatoria, el opositor que actuará el primero será don José Manuel Jiménez Saura y el último don Ambrosio Imbernón Bartolomé.

4.º—El primer ejercicio de la oposición se realizará el día 3 de junio de 1991, a las 10 horas en el polideportivo municipal de San Javier, debiendo ir provistos los aspirantes con el documento nacional de identidad.

San Javier, 8 de abril de 1991.—El Concejál Delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

Número 4027

M U R C I A

E D I C T O

Habiendo solicitado doña Francisca Micol Molina, licencia para la apertura de café-bar, en carretera Santa Catalina, kilómetro 2, número 146, La Alberca (expediente 1.224/90), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas:

Murcia, 8 de marzo de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 4029

SAN PEDRO DEL PINATAR

A N U N C I O

Habiéndose aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria el día 29 de enero de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativa que ha de regir la adquisición mediante concurso de un edificio que podría estar situado en el sector delimitado por la calle de Las Palmas, calle Jaén, Avenida Generalísimo, Avenida Salzillo y Avenida de Las Palmeras, al amparo del Real Decreto Ley 781/86, de 18 de abril, se anuncia concurso para la referida adquisición si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dichos pliegos.

Objeto: La adquisición de un inmueble en la zona descrita anteriormente y con arreglo a las condiciones facultativas redactado por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal.

Proposiciones: Se presentarán en el registro general del Ayuntamiento conforme al modelo anexo al pliego de condiciones durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Tipo de licitación: Un máximo de dieciséis millones de pesetas pagaderas de la forma que consta en el pliego de condiciones.